Firmado digitalmente por LEON VELASQUEZ Cecilia Milagros FAU 20477550429 soft
Presidenta De La Csj De La Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.03.2025 12:14:16 -05:00

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Trujillo, 27 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000345-2025-P-CSJLL-PJ

VISTOS: La Resolución Administrativa N° 000136-2021-P-PJ; la Resolución Administrativa N° 000571-2024-P-CSJLL-PJ; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- La Presidenta de la Corte Superior de Justicia es la representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y, como máxima autoridad administrativa, dirige la política institucional y cautela la pronta Administración de Justicia, así como el cumplimiento de las obligaciones de los magistrados del Distrito Judicial, dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias jurisdiccionales y administrativas que conforman la Corte Superior de Justicia, asimismo ejecuta las disposiciones de los órganos de Gobiernos del Poder Judicial, de la Oficina de Control de la Magistratura (actualmente Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial), de la Sala Plena y del Consejo Ejecutivo Distrital, conforme lo establece el artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SEGUNDO.- Mediante Resolución Administrativa de Sala Plena del Poder Judicial N° 000136-2021-P-PJ se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2030, instrumento de gestión que identifica la estrategia del Poder Judicial para lograr sus objetivos de política, elaborado en concordancia con la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 00033-2017-/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, el cual se define en su Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales (AEI), Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), Indicadores y metas y se construye una Ruta Estratégica. El PEI vislumbra las diversas líneas estratégicas que seguirá el Poder Judicial, las cuales estarán sujetas a una mejora continua de acuerdo a los procedimientos establecidos para la actualización del PEI a través del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN como órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico; teniendo como propósito buscar acercarse a la ciudadanía, fortaleciendo sus procesos, su infraestructura de recursos humanos, tecnológicos, impulsando la calidad del servicio y luchando contra la corrupción para ejercer un mejor resguardo de los derechos de las personas.

TERCERO.- Mediante la Resolución Administrativa N° 000371-2022-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial -entre otros- dispuso lo siguiente: "(…) Artículo Cuarto. -

Disponer que se conformen las Comisiones Distritales de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional, según el calendario establecido en el Plan de Actividades de la Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional.", asimismo, a través del Acuerdo N° 04 del Acta N° 1 de la sesión de la Comisión de Implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Poder Judicial, se concertó aprobar la conformación de las Comisiones Distritales de Implementación del Plan Estratégico Institucional. Dichas Comisiones estarán encargadas de remitir la información conforme al Plan Estratégico Institucional, a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales; así como a los Planes Estratégicos Funcionales, estando conformadas por: a) El Presidente/a de la Corte Superior de Justicia, o a quien delegue entre los jueces/zas superiores titulares de su Corte; quien la presidirá y será responsable de la Comisión Distrital correspondiente; b) el Jefe/a de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura hasta el funcionamiento de la Autoridad Nacional de Control; c) un representante de los jueces/zas superiores titulares, elegido por la Sala Plena de la Corte Superior; d) un representante de jueces/zas especializados titulares, elegido por la Junta de Jueces; e) un representante de jueces/zas de paz letrados titulares, elegido por la Junta de Jueces; f) Gerente/ Jefe/a de Administración Distrital; y, g) un secretario/a, que será elegido por el responsable de la Comisión Distrital.

CUARTO.- Mediante Resolución Administrativa Nº 000571-2024-P-CSJLL-PJ, se reconformó la Comisión de Distrital de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional, por lo que corresponde en esta oportunidad, realizar la designación para el presente período judicial, para tal efecto, mediante sesión de Sala Plena de fecha 13 de enero del 2025 se acordó, la designación de la Señora Jueza Superior Titular, Dra. Jackeline Elizabeth Florián Sáenz, se la designó como representante de los jueces superiores. Asimismo, mediante Oficio N° 003-2025-DJJE-CSJLL de fecha 30 de enero de 2025, la Jueza decana de los Jueces Especializados, hizo de conocimiento a este Despacho que el Dr. Carlos German Gutiérrez Gutiérrez, fue elegido en representación de los Jueces Especializados/Mixtos, como integrante de la referida Comisión. Finalmente, a través del Oficio N° 003-2025-JJPL-CSJLL de fecha 06 de marzo del 2025, se comunicó que la Dra. Franchesca Espinoza Aguirre, fue designada en representación de los Jueces de Paz Letrado, como integrante de la referida Comisión.

Por lo expuesto y en ejercicio de las facultades conferidas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR la Comisión Distrital de Implementación y Gestión del Plan Estratégico Institucional de la Corte Superior de Justicia de La Libertad para el período judicial 2025, quedando integrada de la siguiente manera:

18149296 28/03/2025 16:20

DRA. CECILIA MILAGROS LEÓN VELASQUEZ (Presidenta y Responsable)
Presidenta de la CSJLL
DR. MANUEL RODOLFO SOSAYA LÓPEZ (Integrante)
Jefe de la ODANC – La Libertad
DRA. JACKELINE ELIZABETH FLORIAN SAENZ (Integrante)
Juez Superior Titular
DR. CARLOS GERMAN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ (Integrante)
Juez Especializado Titular
DRA. FRANCHESCA ESPINOZA AGUIRRE (Integrante)
Jueza de Paz Letrado Titular
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN DISTRITAL (Integrante)
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO (Secretario Técnico)

ARTÍCULO SEGUNDO: **COMUNICAR** la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Comisión de Seguimiento y Ejecución del Plan Estratégico Institucional (PEI), Oficina Descentralizada de la ANC-LA libertad, Gerencia de Administración Distrital, Oficina de Imagen Institucional, Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, Magistrados/as y Funcionarios mencionados, y los que correspondan para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

CECILIA MILAGROS LEON VELASQUEZ
Presidenta de la CSJ de La Libertad
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de La Libertad

18149296 28/03/2025 16:20